



Al contestar cite Radicado 20185210041803 Id: 252823
 Folios: 8 Fecha: 2018-02-13 02:49:41
 Anexos: 0
 Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME NÚMERO 1 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 378 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y RAFAEL ERNESTO ALBA DAZA.

FECHA DE INFORME: 31 DE FEBRERO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	378 de 2018	FECHA DE FIRMA	26 de enero de 2018.
		FECHA DE INICIO	26 de enero de 2018.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL ERNESTO ALBA DAZA		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para el apoyo asistencial en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
CDP No.	46018	FECHA CDP	25/01/2018
RP No.	38818	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 26 de enero de 2018.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2018.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$46.000.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	26 de Enero del 2018 al 31 de Enero del 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, hemos validado que el

contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo del 19 de enero de 2018 al 31 de enero del año 2018, relacionadas en el informe de actividades con Radicado 20185210041842 Id: 249976 del 5 de febrero de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas:

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se muestran las actividades de apoyo legal desarrolladas por el CONTRATISTA en la Gerencia de Regalías de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (VORP), durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2018 y el 31 de enero de 2018.

Obligaciones del contrato:

1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas en materia de actividades de Regalías, Derechos Económicos y sus procesos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

2. Apoyar a la Vicepresidencia -VORP- en todas las actividades que se requieran para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación de Regalías y Derechos Económicos por Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

3. Apoyar el proceso de conciliación de saldos de cartera y depuración de las cuentas pendientes de aplicación por concepto de derechos económicos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

4. Apoyar el proceso de elaboración de documentos, informes, gestión de cuentas de cobro.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones -VORP- en la gestión de cartera, aplicaciones de pagos y elaboración de estados de cuenta por concepto de Derechos Económicos, de los Contratos y/o convenios

que le sean asignados.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

- Apoyar en la consolidación y actualización de las bases de datos utilizadas para el control de la gestión de los diferentes temas relacionados con las actividades de competencia de la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones -VORP- específicamente los que se encuentran a cargo de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos.

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Reunión	26/01/2018	Elaborar Base de Datos de Correspondencia recibida en Control doc.	Se verifica las fechas de radicación de los Id para la GRDE, se verifica el detalle de cada uno de éstos y de acuerdo a la distribución de contratos se asigna responsable de ejecución de lo solicitado y cierre.	31/01/2018	EN EJECUCION	

- Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones y requerimientos de información, que realicen las partes interesadas tanto internas como externas que le sean asignadas.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

- Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

9. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

Solicitud (# rad ; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Reunión	29/01/2018	Asistencia a Reunión de presentación de nuevos integrantes de GRDE y plan de trabajo.	Se asiste a la Reunión, se realiza presentación y distribución de actividades a realizar.	31/01/2018	CUMPLIDO	El acta de asistencia se encuentra en la siguiente ruta: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratación Administrativa\2018\Alexander Castro CTO 196\DOCUMENTOS CONTRACTUALES\SOportes de LA GESTION.
Capacitación	29/01/2018	Se realiza capacitación a nuevos integrantes de GRDE en lo concerniente a Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología.	Se realiza la inducción en los temas de Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología.	31/01/2018	CUMPLIDO	El acta de asistencia se encuentra en la siguiente ruta: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratación Administrativa\2018\Alexander Castro CTO 196\DOCUMENTOS CONTRACTUALES\SOportes de LA GESTION.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

OBLIGACIONES	PRODUCTO Y/O SERVICIO DEL PROCESO	SERVICIO/ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ANS – Acuerdo de Nivel de Servicio Metas / indicadores
1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas en materia de actividades de Regalías, Derechos Económicos y sus procesos.	Producto: Comunicación para las operadoras	De acuerdo con los requerimientos solicitados se presenta comunicación para el cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas tanto para Derechos Económicos como Regalías.	Diaria	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.
2. Apoyar a la Vicepresidencia -VORP- en todas las actividades que se requieran para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación de Regalías y Derechos Económicos por Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Producto: Para Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología elaborar comunicaciones de recordatorios de cobro o reconocimientos de ingresos recibidos en las cuentas bancarias de la ANH. Para Regalías elaborar las cuentas de cobro de crudo y gas para las operadoras.	Tomando como base la información reportada por el Outsourcing BDO, de los pagos realizados por las operadoras de cada uno de los contratos se gestiona el documento para el reconocimiento de ingreso, recordatorios de cobro o aplicación de pago según sea el caso para Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología.	Diaria	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.
3. Apoyar el proceso de conciliación de saldos de cartera y depuración de las cuentas pendientes de aplicación por concepto de derechos económicos.	Producto: Actualizar.	Conciliación de Circularización de cartera.	Mensual	Meta: 100% de acuerdo a la demanda

OBLIGACIONES	PRODUCTO Y/O SERVICIO DEL PROCESO	SERVICIO/ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ANS – Acuerdo de Nivel de Servicio Metas / indicadores
4. Apoyar el proceso de elaboración de documentos, informes, gestión de cuentas de cobro.	Producto: Comunicación para las operadoras.	Proyectar respuestas a solicitudes de información según corresponda para el cumplimiento de las funciones delegadas a la ANH. Una vez se cuente con todas las variables para la liquidación de regalías se procede a generar la respectiva cuenta de cobro para las operadoras de hidrocarburos del país.	Cuando se requiera.	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.
5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones -VORP- en la gestión de cartera, aplicaciones de pagos y elaboración de estados de cuenta por concepto de Derechos Económicos, de los Contratos y/o convenios que le sean asignados.	Producto: Actualización base de datos utilizados por Derechos Económicos.	Actualización circularización de cartera, elaboración de estados de cuenta y aplicación de pagos.	Diario.	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.
6. Apoyar en la consolidación y actualización de las bases de datos utilizadas para el control de la gestión de los diferentes temas relacionados con las actividades de competencia de la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones -VORP- específicamente los que se encuentran a cargo de la Gerencia de Regalías y Derechos	Producto: Comunicación.	Actualización de base de datos de la correspondencia recibida en la aplicación CONTROLDOC para ser asignada a la persona correspondiente de cada proceso y dar seguimiento al proceso.	Diario	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.

OBLIGACIONES	PRODUCTO Y/O SERVICIO DEL PROCESO	SERVICIO/ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ANS – Acuerdo de Nivel de Servicio Metas / indicadores
Económicos.				
7. Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones y requerimientos de información, que realicen las partes interesadas tanto internas como externas que le sean asignadas.	Producto: Comunicaciones de cuentas de cobro para regalías y reconocimientos de cobro para Derechos Económicos.	Comunicaciones de cuentas de cobro para regalías y reconocimientos de cobro para Derechos Económicos.	Cuando se requiera	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.
8. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio.	Producto: Acuerdo de niveles de servicio.	Proyectar respuestas en versiones preliminares según corresponda para el cumplimiento de los procesos del ciclo regalías.	Cuando se requiera	Meta: 100% de acuerdo a la demanda

OBLIGACIONES	PRODUCTO Y/O SERVICIO DEL PROCESO	SERVICIO/ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ANS – Acuerdo de Nivel de Servicio Metas / indicadores
9. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	Producto: Actualización base de datos utilizados por Derechos Económicos.	Conciliación mensual de la base de datos de cobros DE y TT con la información contable del consorcio BDO.	Mensual	Meta: 100% de acuerdo a la demanda.

II. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 46.000.000
Valor por desembolso	\$ 4.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha (Incluido el actual)	Uno (1)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha (Incluido el actual)	\$774.193,55
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$45.225.806

III. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

1.1 b. Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.2 b. Observaciones

Ninguna.

1.3 c. Recomendaciones

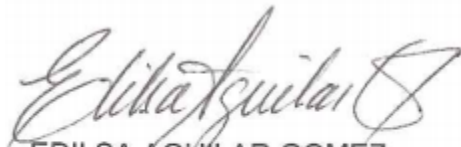
Ninguna.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



EDILSA AGUILAR GOMEZ

Gerente de Gestión de Regalías y Derechos Económicos (e)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Contrato No. 378 de 2018